

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1436-A

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante CITE: DMG N° 3022/2012, de 12 de diciembre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 16 al 18 de diciembre de 2012, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de sostener reuniones de carácter bilateral para tratar asuntos relacionados a Seguridad, Justicia, Interior, Combate a Ilícitos y Delitos Conexos, además de sostener Reuniones con otras Autoridades del Sector, por lo que solicita la designación de interinato mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.